



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001274-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a subvenciones por parte de la Junta al Centro Asistencial San Juan de Dios de Palencia en relación con la Unidad de Estancias Diurnas de Aguilar de Campoo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000981 a PE/001278.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Ha recibido el Centro Asistencial San Juan de Dios de Palencia subvención alguna por parte de la Junta de Castilla y León para la construcción de la Unidad de Estancias de Diurnas Aguilar de Campoo? Y si es así, ¿a cuánto ha ascendido dicha subvención, a través de qué línea de ayudas se ha realizado y en qué año o años fue otorgada?

Valladolid, 4 de noviembre de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo